



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 49
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. La diputada María Alejandra Torres Novoa y el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del segundo punto del orden del día; en tanto que el diputado Guillermo Aguirre Fonseca y la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, se incorporaron durante el desahogo de los puntos tercero y séptimo del orden del día, respectivamente. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con cincuenta y dos minutos del dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión. - - - - -

Previo dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el quince de diciembre del año en curso.- - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.- - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción tercera del artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la cual turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décima quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

A solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Administración, mediante el cual se remitió el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, formulado por la Comisión de Administración. Agotada la lectura, la presidencia sometió a consideración de la asamblea dicho informe, sin registrarse intervenciones, se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, por el periodo referido.- - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, contenidos en los puntos del seis al ocho del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecisiete, formulada por el Gobernador del Estado, sin registrarse participaciones; por lo que se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por mayoría de votos al registrarse treinta y cinco votos a favor y un voto en contra. Enseguida, se sometió a discusión en lo particular y al no haber reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil diecisiete, formulada por el Gobernador del Estado. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por mayoría, al registrarse veintiséis votos a favor y nueve votos en contra. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular. Se registraron diversas reservas para reasignaciones presupuestales, por parte de la diputada



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

María Soledad Ledezma Constantino, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y cinco votos; de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, aprobándose por unanimidad, con treinta y cinco votos; de la diputada María Alejandra Torres Novoa, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y cinco votos; del diputado Luis Vargas Gutiérrez, aprobándose por mayoría, con veintisiete votos a favor y ocho votos en contra; del diputado Alejandro Trejo Ávila, aprobándose por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor; de la diputada Angélica Casillas Martínez, la cual se aprobó por mayoría, con veintiocho votos a favor y ocho votos en contra; del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, no siendo aprobada la reserva, al computarse quince votos a favor y veintiún votos en contra; de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, resultando aprobada por mayoría, con veintiséis votos a favor y diez votos en contra; de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, resultando aprobada por mayoría, con veinticinco votos a favor y once votos en contra; de la diputada Leticia Villegas Nava, resultando aprobada por mayoría, con veinticinco votos a favor y once votos en contra; del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, la cual fue aprobada por mayoría, con veintiún votos a favor y quince votos en contra; del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, resultando aprobada por mayoría, con veintisiete votos a favor y nueve votos en contra; del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, resultando aprobada por mayoría, con veinticinco votos a favor y once votos en contra; y del diputado Eduardo Ramírez Granja, reserva que fue aprobada por mayoría, con treinta y tres votos a favor y tres votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado, junto con su dictamen al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, sin registrarse participaciones; por lo que se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por mayoría, al registrarse treinta y cuatro votos a favor y un voto en contra. Enseguida, se sometió a discusión en lo particular y al no registrarse reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

En virtud de ser ésta la última sesión ordinaria del primer periodo ordinario de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

sesiones del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, se procedió a elegir por el sistema de cédula a la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Computada la votación, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera: como Presidente, el diputado Alejandro Flores Razo; como Vicepresidente, el diputado Santiago García López; como Secretario, el diputado Juan José Álvarez Brunel; como Prosecretaria, la diputada Araceli Medina Sánchez; como Primera Vocal, la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo; como Segunda Vocal, la diputada Estela Chávez Cerrillo; como Tercera Vocal, la diputada Angélica Casillas Martínez; como Cuarto Vocal, el diputado Rigoberto Paredes Villagómez; como Quinto Vocal, el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez; como Sexto Vocal, el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo; y como Séptimo Vocal, el diputado Alejandro Trejo Ávila; así como el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, la diputada María Beatriz Hernández Cruz y los diputados Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Lorenzo Salvador Chávez Salazar, como suplentes.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, hizo uso de la palabra la diputada Luz Elena Govea López con el tema «presupuesto»; al término de su participación le rectificó hechos el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, quien a su vez fue rectificado en hechos por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo; concluida la intervención de este último orador, hizo uso de la tribuna el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba para alusiones personales; enseguida el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez y la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, rectificaron hechos de la primera intervención del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba; la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo rectificó hechos a la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, siendo esta oradora, al término de su intervención, rectificada en hechos por el diputado Santiago García López, registrándose durante su intervención una moción de orden por parte de la diputada a la que estaba rectificando hechos; de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, quien no aceptó la interpelación de la diputada María Beatriz Hernández Cruz; y del diputado David Alejandro Landeros; posteriormente se otorgó el uso de la voz a la diputada Beatriz Manrique Guevara para rectificación de hechos, y a la diputada María Beatriz Hernández Cruz para rectificar hechos a la última oradora; acto seguido se cedió la palabra al diputado Jesús Gerardo Silva Campos, para rectificar hechos a la diputada María Beatriz Hernández Cruz, no aceptando la interpelación de quien le antecedió en el uso de la tribuna, agotada su intervención el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba hizo uso de la tribuna para alusiones personales, y



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

enseguida el diputado Eduardo Ramírez Granja rectificó hechos al diputado Jesús Gerardo Silva Campos, aceptando la interpelación del diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña; los diputados Juan Carlos Muñoz Márquez y la diputada Elvira Paniagua Rodríguez declinaron rectificar hechos al diputado Jesús Gerardo Silva Campos; enseguida el diputado Rigoberto Paredes Villagómez rectificó hechos a la diputada María Beatriz Hernández Cruz. Finalmente, la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, hizo uso de la palabra para hablar de «migrantes».

La presidencia informó a la asamblea que toda vez que contaban con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión, resultaba innecesario decretar un receso para la elaboración del acta, proponiendo la dispensa de su lectura para efecto de someterla a consideración de la asamblea para su aprobación.

La presidencia dará un mensaje y procederá a clausurar el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal.

La presidencia informará que en términos del artículo cuarenta y nueve, fracción vigésima tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se comunicará al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. Asimismo, informará si se mantuvo el quórum de asistencia y la necesidad o no de un nuevo pase de lista. Finalmente levantará la sesión y solicitará a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados electos, acudan a los salones cuatro y cinco para la instalación de la Diputación Permanente.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como las reservas presentadas por las diputadas y los diputados en el desarrollo de la sesión. Damos fe.

  
**Arcelia María González González**  
Diputada Presidenta

  
**Juan Carlos Alcántara Montoya**  
Diputado Secretario

  
**J. Jesús Oviedo Herrera**  
Diputado Secretario



# LEY DE EGRESOS 2017



"Amor, Justicia y Libertad"

**DIPUTADA MARÍA SOLEDAD  
LEDEZMA CONSTANTINO**

**RESERVAS**

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL HACIENDO LAS SIGUIENTES REDUCCIONES:

PROYECTO	NOMBRE DE PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
P0862	ORGANIZACIÓN ELECTORAL	IEEG	\$5,000,000
Q0205	CONSERVACIÓN RUTINARIA Y PREVENTIVA DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ESTATALES	SOP	\$5,000,000

LA REDUCCIÓN DEBERÁ APLICARSE EN LAS SIGUIENTES AMPLIACIONES:

NOMBRE DE PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
NUEVO PROYECTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	SEDESHU	\$10,000,000

DIPUTADA MARÍA SOLEDAD  
LEDEZMA CONSTANTINO

## RESERVAS GPPAN

**RESERVA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO.**

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
Q0637	Equipamiento informático de las unidades médicas	ISAPEG	\$6.700.000,00
P0858	Desarrollo institucional y servicio profesional electoral	IEEG	\$4.000.000,00

La deducción deberá aplicarse en el rubro siguiente:

ISAPEG	NUEVO Q	Tomógrafo pediátrico León	\$10,700.000,00
			\$10.700.000,00





## RESERVAS GPPRD

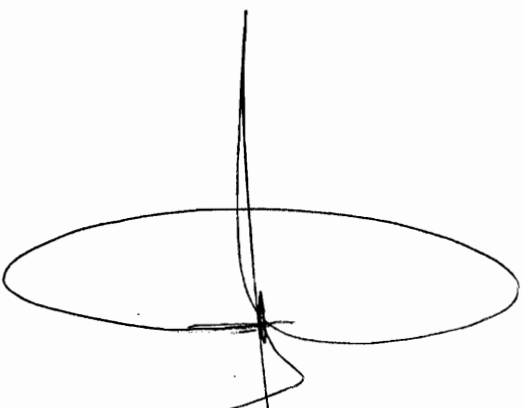
### RESERVA DIPUTADA ALEJANDRA TORRES NOVOA.

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
Q0204	Televisión Digital	UTEG (TV4)	\$5,000,000.00

La deducción deberá aplicarse en el rubro siguiente:

IMUG	Q0422	Impulso para el empoderamiento de la mujer	\$2,500,000.00
INGUDIS	Q0065	Fortalecimiento de las unidades de rehabilitación para la atención de personas con discapacidad	\$2,500,000.00
			\$5,000,000.00



Alejandra Torres Novoa.



LUIS VARGAS

**RESERVAS GPPAN**

**RESERVA.**

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
P0861	SOLUCIONES INFORMATICASY TELECOMUNICACIONES	IEEG	\$10,000,000.00

La deducción deberá aplicarse en los rubros siguientes:

MIGRANTE	Q0082	PROGRAMA 3X1	\$10,000,000.00
			\$10,000,000.00





**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Dip. Alejandro Trejo Ávila**

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

**DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

**Alejandro Trejo Ávila, con la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, ante la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, en ejercicio de la facultad que me confiere lo dispuesto por los artículos 63, fracción II de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, así como 146, fracción II y 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, tengo a bien someter a la consideración de esta H. Asamblea Legislativa, la presente reserva al artículo 8º. de la “Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2017”, en atención a la siguiente:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como es de todos conocido, una institución pública o privada se compone de recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos, siendo estos últimos siempre, lo más importante. La capacitación constante y la actualización, son técnicas imperativas para la modelación, motivación, desarrollo y mejora del desempeño del capital humano que mejora la calidad de los productos y servicios que se llevan a cabo.

La permanente capacitación para quienes trabajamos en la docencia, es una habilidad fundamental que facilita nuestra práctica cotidiana, el replanteamiento de las tareas, la planificación, la puesta en práctica con conocimientos actualizados, los diversos instrumentos de evaluación, las prácticas iterinstitucionales, interdiscipliniales, el trabajo en equipo, y los procesos de aprendizaje – enseñanza, entre otros, permiten el incremento a la profesionalización de nuestras actividades detonando en sí, una mejora en la calidad educativa.

Por lo anteriormente expuesto, se propone la siguiente



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Dip. Alejandro Trejo Ávila**

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DEL GUANAJUATO  
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**OFICIO NO. RPNA/126/2016**

**Guanajuato, Gto. a 16 de diciembre de 2016**

**DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO**

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

El que suscribe, Diputado Alejandro Trejo Ávila, con la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza en la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, en ejercicio de la facultad que me confiere lo dispuesto por los artículos 63, fracción II de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, así como 146, fracción II y 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, tengo a bien someter a la consideración de esta H. Asamblea Legislativa, la presente **reserva al artículo 8º. de la “Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2017”**. Lo anterior, para que sirva usted dar el trámite correspondiente. Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**“2016. Año del Nuevo Sistema Penal”**

**Diputado Alejandro Trejo Ávila**

**Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza  
LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado del Guanajuato**



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Dip. Alejandro Trejo Ávila**

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

## **REASIGNACIÓN DE RECURSOS**

### **Disminución**

Del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, del proceso G1086 Administración de los Recursos Financieros y Materiales, se disminuyen \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100mn); y del proceso G1166 Ejecución de programas en los Municipios del Estado de Guanajuato, se disminuyen \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100mn).

### **Incremento**

A la Secretaría de Educación, en la partida 1220 del *Proceso P0170 Prestación de servicios de primaria*, se le incrementen \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100mn); y en la partida 1220 del *Proceso P0171 Prestación de servicios en secundaria general*, se le incrementen \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 mn).

**Nuestra Alianza es por Guanajuato: por una educación de calidad, al servicio de los Guanajuatenses.**

**Guanajuato, Gto., a 16 de diciembre de 2016.**

**“2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**

**Diputado Alejandro Trejo Ávila**

**Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza**

**LXIII Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato**

## RESERVAS GPPAN

### RESERVA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ.

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
P0860	Organización electoral	IEEG	\$5,000,000.00
Q0248	Impulso a la economía social sustentable	SDSH	\$5,000,000.00
Q0202	Trámites y servicios más solicitados por la ciudadanía en el Estado	SRIA Transparencia	\$2,000,000.00
			\$12,000,000.00

La deducción deberá aplicarse en los rubros siguientes:

CEAG	PROYECTO NUEVO	LABORATORIO	\$10,000,000.00
INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA	Q0085	ÁREA NATURAL PROTEGIDA	\$2,000,000.00
			\$12,000,000.00





# LEY DE EGRESOS 2017



"Amor, Justicia y Libertad"

**DIPUTADO JUAN ANTONIO  
MÉNDEZ RODRÍGUEZ**

## **RESERVAS**

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL HACIENDO LAS SIGUIENTES REDUCCIONES:

PROYECTO	NOMBRE DE PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
G2039	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$10,132,835.70

LA REDUCCIÓN DEBERÁ APLICARSE EN LAS SIGUIENTES AMPLIACIONES:

PROYECTO	NOMBRE DE PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
Q1417	CALENTADORES SOLARES PARA COMUNIDADES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato	\$10,132,835.70

## RESERVAS GPPAN

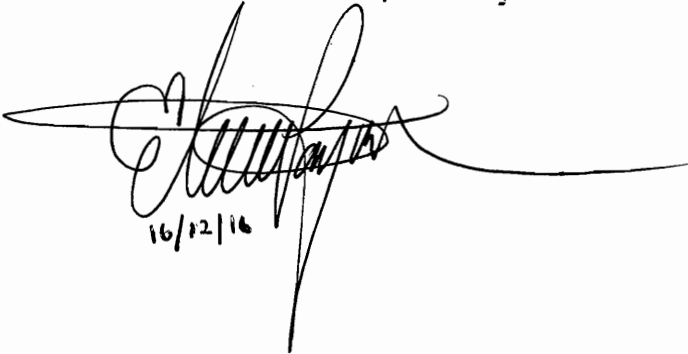
**RESERVA DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ.**

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
Q0205	Conservación rutinaria y preventivo de la red estatal de carreteras estatales	SOP	\$3.000.000,00

La deducción deberá aplicarse en el rubro siguiente:

CODE	Q0146	Techo alberca MAV Celaya	\$3,000.000,00
		Unidad Deportiva Miguel Aleman Valdez	\$3.000.000,00

  
16/12/16

## RESERVAS GPPAN

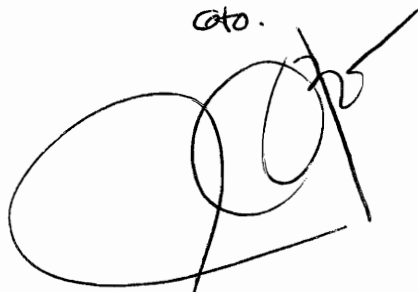
### RESERVA DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ.

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
P0860	Organización electoral	IEEG	\$2.000.000,00

La deducción deberá aplicarse en el rubro siguiente:

SOP	Q0212	Camino San Nicolás Uruétaro de Salamanca Gto.	\$2,000.000,00
			\$2.000.000,00





## RESERVAS GPPAN

### RESERVA DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA.

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
Q2079	Ciudadano Digital- Plataforma Tecnológica	SFIA <i>Sec. Finanzas</i>	\$13.600.000,00
Q2074	Ciudadano Digital- Ventanilla Única	SFIA	\$3.400.000,00
Q0055	Impulso a tu empresa en el extranjero	COFOCE	\$3.000.000,00

La deducción deberá aplicarse en los rubros siguientes:

Instituto de Cultura	Q0011	Arte Joven	\$900.000,00
Instituto de Cultura	Q0013	Cultura en Movimiento	\$3.000.000,00
Instituto de Cultura	Q0021	Bandas de Viento y Orquestas infantiles y juveniles	\$2.500.000,00
Instituto de Cultura	Q0022	Centro de las Artes de Gto, Claustro Mayor	\$1.690.000,00
Instituto de Cultura	Q0023	Atención a creadores	\$310.000,00
Instituto de Cultura	Q0024	Circuito Estatal de Exposiciones	\$100.000,00
Instituto de Cultura	Q0421	Instituciones Estatales de Cultura	\$7.000.000,00
Instituto de Cultura	Q2019	Construcción Casa de Cultura Salamanca	\$4.500.000,00
			\$20.000.000,00



## RESERVAS GPPAN

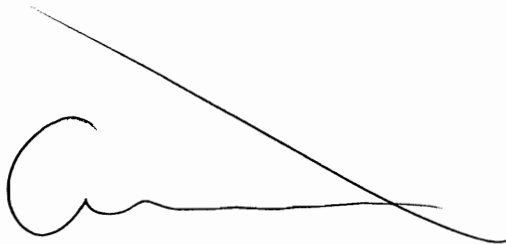
### RESERVA DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA.

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
Q0205	Conservación rutinaria y preventivo de la red estatal de carreteras estatales	SOP	\$2.000.000,00

La deducción deberá aplicarse en el rubro siguiente:

Comunicación Social	P1156	Cultura Vial	\$2.000.000,00
			\$2.000.000,00

  
Cultura y Prevención Vial.  
El objetivo tratar de disminuir el índice de accidentes

## RESERVAS GPPAN

### RESERVA DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA.

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	MONTO
P0860	Organización Electoral	IEEG	\$4.000.000,00

La deducción deberá aplicarse en el rubro siguiente:

CODE	Q0146	Luminarias Deportiva Nueva Cortazar	\$4.000.000,00
			\$4.000.000,00



## RESERVAS GPPAN

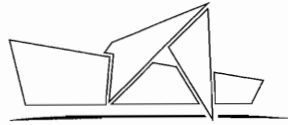
### RESERVA DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA.

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LA SIGUIENTE DEDUCCIÓN:

PARTIDA	PROYECTO	ENTIDAD	
Q2153	Programa de infraestructura para la Educación Superior	SICES	\$15.000.000,00

La deducción deberá asignarse al presupuesto de la "Torre Médica del Campus León, sede San Carlos de la Universidad de Guanajuato".





**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dip. Eduardo Ramírez Granja  
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO

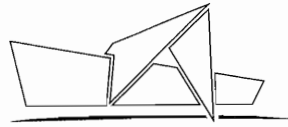
**RESERVA**  
**REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA**  
**DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**RESERVA DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA.**

SOLICITO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, HACIENDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

Entidad	Proyecto	Cantidad
IEEG	P2789 Promoción y organización del voto en el extranjero (Partida 3830)	\$ 250,000.00
IEEG	P0859 Fortalecimiento de la Cultura Cívica (Congreso de la Constitución, Partida 3830)	\$ 200,000.00
IEEG	P0859 Fortalecimiento de la Cultura Cívica (Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos administrativos y fiscales, Partida 3360)	\$ 234,000.00
IEEG	P2789 Promoción y organización del voto en el extranjero (Partida 3611)	\$ 1,322,500.00
IEEG	G1086 Administración de los recursos financieros y materiales (partida 5410)	\$ 1,045,110.00
IEEG	G1086 Administración de los recursos financieros y materiales (partida 5660)	\$ 1,056,800.00

**Total. \$4,108,410**



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Dip. Eduardo Ramírez Granja**

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La deducción deberá aplicarse a los proyectos siguientes:

Entidad	Proyecto	Cantidad
IMUG	Q0422 Impulso para el empoderamiento de la mujer	\$ 1,000,000.00
DIF	P0337 Atención integral a niños y niñas de 45 días de nacidos a 6 años	\$ 2,108,410.00
DIF	Q0115 Apoyos Sociales a niños, niñas y adolescentes en riesgos psicosociales	\$ 1,000,000.00

**Total. \$4,108,410**